



MIRANDA, Marisa, *Controlar lo incontrolable. Una historia de la sexualidad en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2011, 243 páginas. ISBN 978-950-786-876-4.

Luciana Linares¹

Universidad Nacional de Mar del Plata/CONICET

lume_linares@hotmail.com



La propuesta que realiza Marisa Miranda en este libro, se basa en pensar una historia de la sexualidad en Argentina desde el marco conceptual del biopoder. El texto se presenta como una caja de herramientas conceptuales y metodológicas, que permite acercarnos a las distintas construcciones discursivas acerca del control de los cuerpos y las nociones de sexualidad en nuestro país. El período temporal que nos presenta la autora es amplio y acompaña cada uno de estos insumos propuestos para dar visibilidad a las manifestaciones del poder.

Miranda expone desde la introducción de su libro, un objetivo claro que toma forma con el correlato de sus capítulos: “...dar visibilidad a las formas de actuación del poder tanto frente a las sexualidades “normales” como a las “patológicas”

y, en consecuencia a las argumentaciones utilizadas en su contexto de justificación para autorizarlas o denegarlas.” (pp.13-14). Avanzando en dicho recorrido, se plantea la relación entre ciencia y poder como binomio fundamental para entender la historia de la sexualidad en Argentina. Desde un marco interdisciplinario, la autora realiza la apuesta conceptual de entrelazar lo público y lo privado, el poder y la sexualidad. Éste actúa como encuadre legitimador de políticas que tuvieron como objetivo central definir un marco jurídico, en relación a los cuerpos, en el país.

¹ Recibida: 6/01/2013.

Aceptada: 19/02/2013.

Desde un estudio de este binomio poder y política y su responsabilidad en la construcción del discurso sobre la otredad, el concepto de eugenesia emerge para actuar como eje articulador a la hora de avanzar sobre la construcción de un biopoder. El rastreo y la caracterización de la “ciencia del buen nacer” en Argentina se presenta en esta obra, como un eje fundamental a la hora de avanzar en los mecanismos por los cuales se pretende controlar las sexualidades. Apelando a la construcción simbólica del discurso médico y jurídico, la eugenesia une, en los proyectos que la llevan como ciencia normativa, elementos propios del derecho y la medicina. Desde aquí se construye la “monstruosidad” de la exclusión y la “normalidad” de la inclusión. De esta forma, la autora deja ver de qué manera las definiciones desde los saberes normativos, en los cuales residen las bases autoritarias de las ideas de la legitimidad y la ilegitimidad sexual en nuestro país, construyen discursos y elementos de control sobre los cuerpos.

En cuanto a su disposición, podemos decir que el libro cuenta con una introducción desde la cual define el marco epistemológico al que adscribe la autora y desde el cual plantea el análisis de sus objetos de estudio. La estructura en la que se sostiene el texto y la aproximación hacia una historia de la sexualidad desde el biopoder consta de seis capítulos. En ellos va entablando una relación dialéctica entre los sujetos y los mecanismos por los cuales se introduce la eugenesia como contexto de las prácticas de la biopolítica.

El primer capítulo, aborda las formas en las que se puede problematizar la cuestión de la otredad desde los saberes normativos, poniendo en tensión nociones clásicas de ciencia, poder y política. Para avanzar en el análisis de la construcción científica del otro, la autora nos propone introducirnos en el concepto de eugenesia². Éste evoca un proceso complejo en el cual está presente la necesidad científica de medir al individuo designando la normalidad de tal, validando la selección de caracteres, la construcción de aquello que es “lo deseable” y lo que constituye lo “otro”. En ese proceso de identificación, clasificación, selección y exclusión, se consolidan las bases de un discurso atravesado por una densa trama protagonizada por el poder político, los saberes normativos y las instituciones. Este capítulo describe las formas discursivas que recorren las principales instituciones científicas durante la primera mitad del siglo XX. Luego de transitar la alianza médico legal en función de la “ciencia del buen nacer” la autora nos propone adentrarnos en los mecanismos por los cuales las teorías se traducen en prácticas, o por lo menos, se imponen como ideales normativos.

El segundo capítulo plantea la función social del noviazgo. La problemática de esta instancia radica en el binomio propio de su estructura: la experiencia del varón y la función maternal de la mujer. Puesta en tensión, esta relación se inscribe en el discurso eugénico como punto de partida de la caracterización de la herencia, como cuestión de interés social. La autora, plantea la hibridación entre elementos propios de la Iglesia católica, la medicina social e higiene mental, a la hora de establecer mandatos sociales acerca del noviazgo. Así y desde la décadas de 1920, el noviazgo es un tema relevante en la agenda de instituciones y ligas referidas a la profilaxis social. Sin embargo, el punto más interesante reside en la indagación acerca de qué manera llega ese discurso a los actores sociales protagonistas de tales políticas. Para ello, la autora transita por una serie de publicaciones de divulgación que va desde la revista *Criterio* hasta *Hijo Mío* y *Viva Cien años*. El punto en común entre estas publicaciones está dado por los elementos de orden pedagógico dispuestos en función del objetivo de seleccionar pareja, evitando elementos azarosos en la futura descendencia. Elementos que van desde esquemas genealógicos hasta guías para llevar adelante un “buen noviazgo”, son utilizado por las publicaciones para poner de manifiesto una preocupación compartida siendo que a partir del

² Este concepto fue profundamente trabajado en textos anteriores como es el caso del siguiente: Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (compiladores), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005. Aportes de mayor densidad conceptual pueden rastrearse en: Gustavo Vallejo y Marisa Miranda (compiladores), *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

“...imperativo eugénico de ‘casar selectos y parir selectos’ se instrumentaba así mediante la educación prematrimonial, el consejo nupcial y el diagnóstico biosocial...” (p.59). De esta manera, Miranda analiza las construcciones discursivas acerca del noviazgo desde 1920 hasta ya avanzada la década del ‘60 destacando las tensiones existentes entre éstas y las realidades cotidianas de los novios.

El tercer capítulo trata acerca del matrimonio y el divorcio. Aquí, la autora estudia los elementos normalizadores de las sexualidades legítimas y aquellas instancias que constituyen la “indeseabilidad” de las uniones. Las enfermedades venéreas configuran uno de los puntos donde se dividen las aguas. Siendo así, Miranda destaca el papel de la *Ley de Profilaxis*, que las tiene de protagonistas, haciendo hincapié en los aspectos biopolíticos de tal ley, sumándose ésta a la lista de elementos coercitivos propuestos desde el Estado. En este capítulo se puede apreciar un recorrido acabado de la ley, desde sus debates como proyecto hasta sus reformas, aplicaciones y dialéctica con leyes contemporáneas hasta la década de 1980. La preocupación de la autora en este eje matrimonio y divorcio consiste en problematizar la legislación y normativas en torno a las sexualidades consideradas legítimas o no. El divorcio emerge como una instancia externa de disolución del vínculo cuando éste ponga en peligro la heredabilidad de caracteres. Actuaría así como un mecanismo para salvaguardar errores u omisiones de las instancias previas a la unión matrimonial.

Los tres capítulos siguientes pueden nucleares bajo el parámetro del juego entre la inclusión y la exclusión. El primero de ellos, plantea las uniones ilegítimas y la soltería como ejes principales. De manera muy audaz, dada la complejidad de fuentes históricas y bases de datos, Miranda entrecruza variables propias de la demografía, la inmigración y la cuestión de la reproducción a la luz de la discusión que tiene como centro los proyectos pro-natalistas selectivos. Éstos abarcan propuestas de incentivos para los solteros clasificados como aptos y una serie de sanciones impositivas para aquellos que siendo “aptos” no habían aportado descendencia a la nación. Tratando de generar como estrategia del biopoder un sentimiento de patriotismo arraigado a la problemática de la natalidad. Dichos puntos establecen una clara sensibilidad entre los proyectos y teóricos argentinos y las ideas fascistas de la Italia de Mussolini, donde era una práctica real el reforzamiento de la reproducción eugénica, en relación de los aptos y los que no lo eran. El capítulo cinco, habla de la salud de la raza en función del binomio maternidad y lactancia. En este apartado, si bien retoma el concepto de “politización de la maternidad”³ recorre las propuestas que trabajan la lactancia como fase clave para la consagración de la infancia deseada, que tiene a la mujer como sujeto clave e inequívocamente vitalizador de prácticas eugénicas. La exclusión del individuo tiene que ver, sin lugar a duda, desde la concepción eugénica del poder con la función que cumple. Es así que la construcción biopolítica de la sexualidad deseada es siempre heterosexual, desde el ideario eugenésico. El sexto y último capítulo del libro de Miranda aborda este tema, poniendo un claro énfasis en el control de la moral sexual que realiza el poder dominante en una coyuntura que abarca un largo período de la historia nacional. Las funciones de la sexualidad aceptada y legitimada reservaban el deseo para el varón, que lo podía ejercer dentro y fuera del hogar pero siempre controlado por distintos dispositivos.

La homosexualidad desde la concepción biopolítica de la sexualidad que plantea Miranda es analizada desde los distintos proyectos de contención presentes en tratados de enfermedades mentales, en propuestas de esterilización humana, como foco de peligro venéreo y posible práctica de aniquilamiento de la virilidad necesaria para la sociedad. La autora transita por distintos discursos que van desde el campo de la medicina hasta reconocidos juristas que abordan la cuestión, pasando por revistas de divulgación popular y anales de los más selectos institutos de medicina social. De esta manera recorre más de setenta años de proyectos y debates acerca de la sexualidad “no debida” a los ojos de eugenistas, religiosos y figuras de la política

³ Concepto desarrollado por la historiadora Marcela Nari en diversas publicaciones. Concentrándose en su obra póstuma *Políticas de maternidad y maternalismo político*, Buenos Aires, Biblos, 2004.

local que construyen un discurso violento referido a lo tolerable y lo biopolíticamente imperante.

De esta manera, la autora, cierra su libro, con un epílogo donde reflexiona acerca de los por qué de una historia de la sexualidad desde un marco de la microfísica del poder foucaultiana, entrelazando todos los capítulos a partir del concepto de biopoder. La obra en su conjunto se presenta como un desafiante aporte a la historia de las sexualidades en Argentina ya que revisa desde el concepto eugenésico de poder, los dispositivos de control aplicados a las sexualidades “deseables” e “indeseables”. El corpus de fuentes históricas es rico e interesante y pone de manifiesto la ductilidad de la autora a la hora de abarcar períodos amplios de tiempo a partir de una temática compleja, como son las construcciones discursivas y las prácticas relacionadas a la sexualidad. *Controlar lo incontrolable. Una historia de la sexualidad en Argentina*, se presenta como un avance a la hora de debatir la eugenesia en nuestro país a partir de los discursos del poder y los mecanismos por los cuales llegan éstos a los sujetos.

Palabras clave: Sexualidad, eugenesia, biopolítica.

Keys Words: Sexuality, eugenics, biopolitics.